

RIO GALLEGOS, 16 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.392/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Marta REINOSO mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa, organizado por la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Cipolletti-Neuquen-, entre los días 18 y 20 de Abril de 2007;

QUE en dicho encuentro la Prof. REINOSO presentará la ponencia "Nuevos puentes entre la escuela y la comunidad. Propuestas para la formación y las prácticas docentes";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Marta REINOSO la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa, organizado por la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Cipolletti-Neuquen-, entre los días 18 y 20 de Abril de 2007, en carácter de expositora y dejar establecido que el pago de dicho monto será abonado en función de la disponibilidad de fondos;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Acuerdo N° 199/93;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Marta REINOSO la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir al IV Congreso Nacional y II Internacional de Investigación Educativa, organizado por la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de Cipolletti-Neuquen-, entre los días 18 y 20 de Abril de 2007.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

168